

Álvaro Varela Walker – Ceremonia Facultad de Derecho – 5/9/2023

Concurro con emoción a recibir el Premio Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Los muros de este monumento histórico, construido entre 1936 y 1938, siendo decano don Arturo Alessandri Rodríguez, han sido testigos de relevantes episodios de la vida nacional, por sus aulas han pasado 19 Presidentes de la República

No cabe duda de que esta Facultad ha tenido un rol especial en el devenir de la Nación, aquí se han vivido experiencias de tolerancia, diversidad y excelencia, sin olvidar el largo período de oscuridad

¡¡¡Qué tremendo honor es el que el señor Decano y el Consejo de la Facultad me han otorgado, les agradezco con todo mi corazón!!!

Más aún, que haya sido por decisión unánime es enaltecedor y esperanzador

Se reconocen aportes al desarrollo de la institución, de la democracia, los derechos humanos, la enseñanza del derecho y la consolidación de la paz

Cuán profundos y desafiantes resultan esas misiones

Cuántos valores hay en cada una de ellas

Un reconocimiento de este alcance no dice relación sólo con lo que una persona haya realizado, sino que involucra a su familia, a sus amigos, a quienes compartieron en estas aulas, a quienes han compartido labores y trabajos; hago un especial recuerdo de las personas con quienes trabajé en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y en la Vicaría de la Solidaridad, fueron parte de la misma misión y funciones que hoy día me llevan a este reconocimiento

Pertenecer a la Universidad de Chile significa ser parte de una misión

Pertenecer a la Facultad de Derecho y ser Abogado, conlleva ejercer funciones

La Universidad tiene una Misión

Lo señaló don Andrés Bello en su discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843: “La libertad, como

contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la Universidad en todas sus diferentes secciones”.

El profesor de Filosofía del Derecho de esta Facultad, don Jorge Millas nos recordó que *“La universidad es también el último refugio del pensamiento libre”*¹

Aquello que en ningún caso la Universidad puede dejar de ser: lugar de encuentro, de convivencia, debate e intercambio de pensamientos, de tolerancia, en fin, es el lugar donde se tiene el deber de no interrumpir el diálogo

Jamás el monólogo

Jamás ver en la tolerancia un enemigo

El Cardenal Raúl Silva Henríquez formuló en el año 1974 un llamado a que cada uno en su lugar, de acuerdo a su función en el cuerpo social, cumpla con las condiciones de la reconciliación

Las enseñanzas recibidas en esta Facultad me llevaron a elegir la vía del Derecho en las circunstancias tan difíciles que vivió nuestra sociedad, que debió enfrentar acciones brutales desarrolladas desde el Estado mismo: crímenes, desaparecimientos, tribunales militares de tiempo de guerra, relegaciones, exilios, torturas sistemáticas, sumarios en las universidades, despidos laborales masivos, etc.

Los Abogados somos parte del sistema de justicia; sin una recta administración de justicia, “las leyes son un vano simulacro” como señaló don Andrés Bello

Son muchas las sociedades que han enfrentado conflictos profundos; los Abogados acostumbramos a enfrentar conflictos y creo que hemos aprendido que es necesario que se conozca la verdad para que el pasado no vuelva a repetirse

¹ Jorge Millas, Idea y defensa de la universidad. Ediciones UDP, Santiago, 2012.

Es parte inherente a la función de los Abogados la búsqueda, la pretensión y la esperanza, de la verdad y la justicia.

Enseñaba Ortega y Gasset que “lo que ocurrió ayer es componente esencial de lo que ocurre hoy”, a lo que agrego, que también es componente esencial de lo que ocurrirá en el futuro

La verdad es la esencia de lo que deben conocer quienes estudian derecho, debemos esforzarnos en ayudar a su aprendizaje y saber, y de esta manera contribuir a su formación

Los Obispos de Chile nos recordaron en agosto de 1989 que “En Chile subsisten heridas muy profundas que deben ser claramente expuestas para que sean sanadas; la verdad nos parece indispensable para la salud moral del país. Su ocultamiento perpetúa los resentimientos y dificulta la reconciliación”

El Derecho es un hecho social, es el espejo donde se mira la sociedad, es el mínimo ético que los pueblos necesitan para vivir

Los Abogados estamos en la litigación, de legisladores, de defensores penales, de defensores de los trabajadores, de notarios, en las empresas, en la investigación, en la política, en la magistratura, en fin, en multiplicidad de actividades y funciones; en todas las culturas los Abogados han ocupado un lugar importante en la sociedad. Estuve largos años en los organismos defensores de los derechos humanos; hoy estoy en la industria de alimentos, labores de Abogados ambas de valor y entrega a la sociedad

El papel que corresponde al Derecho y a los Abogados en la sociedad es innegable y esencial para el pleno desarrollo de las personas

Ante el dolor, el desgarró, la inequidad, los Abogados estamos obligados a actuar, a luchar para alcanzar la justicia

“El sentimiento de justicia, se retrae durante el curso de las fases guerreras de la vida social, en tanto que progresa y se acentúa durante sus fases pacíficas, no pudiendo alcanzar su plenitud más que en un estado de paz perpetua” (filósofo y jurista inglés Herbert Spencer, “La Justicia”)

Hicimos todos los esfuerzos por hacer valer en tiempos de terror nuestro afán de justicia

En mi titulación en España tuve el apoyo de un gran jurista, don Joaquín Ruiz-Jiménez, quien en su oportunidad formuló un llamado a la conciencia de los Abogados: “No podemos ser meros custodios de cualquier legalidad. Debemos, ciertamente, defender la seguridad jurídica...Pero nuestro deber como juristas en empujar el avance de la legalidad hacia la Justicia” (Cuadernos para el Diálogo)

Dediqué importantes años de mi vida a las tareas y acciones del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago

Los objetivos fundamentales de ambas instituciones fueron:

- Cooperar, en la medida de sus fuerzas, para el restablecimiento de una paz fundada en la justicia
- Buscar y promover ayuda material para las personas y familias afectadas
- Proveer asistencia legal y judicial para la defensa de los derechos de las personas afectadas
- Recoger y documentar hechos que suceden y dañan gravemente la dignidad de las personas

Trabajar en organizaciones de derechos humanos significa especiales desafíos:

Seguridad de sus trabajadores

La circunstancia de ser miembro y trabajador del Comité y de la Vicaría, instituciones de la Iglesia Católica, no resultaba por sí sola una protección y resguardo de la seguridad de quienes allí nos desempeñábamos

Perseverancia

Mantener la fuerza de la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y encontrar nuevos métodos de trabajo y respuestas frente a nuevos actos que ocurrían con regularidad

Educación del Valor de la Justicia

El Comité y la Vicaría propugnaban en su acción la solución pacífica de los hechos frente a actos que significaban duras violaciones a los derechos humanos; ello implicaba confrontar la Justicia con la Legalidad

Se trataba de impedir y prevenir la justicia por la propia mano, cuestión que podía llevar finalmente al país a un enfrentamiento violento

Como organismos de Iglesia el Comité y la Vicaría enfrentaban la tarea de crear y proveer todas las condiciones posibles para la formación de organizaciones no violentas entre la población

Hago un recuerdo del Decano a la época que ingresé a esta Facultad, don Eugenio Velasco Letelier, quien se atrevió a salir en defensa de víctimas de derechos humanos, lo que le significó ser expulsado del país, sufriendo duramente el exilio

También recuerdo al Decano don Máximo Pacheco Gómez a la época que egresé, quien se activó en ayuda de los administrativos, alumnos y profesores perseguidos con pleno conocimiento que arriesgaba su cargo, como efectivamente ocurrió pocos meses más tarde cuando fue destituido, mis agradecimientos a su apoyo, en nombre personal y de muchos otros

Una vez más cito al Cardenal: *Paz y reconciliación se dan solamente como fruto de la justicia. No hay paz ni reconciliación sino allí donde los derechos de los hombres -todos los derechos y todos los hombres- son celosamente respetados*

Con humildad pido y hago votos para que perfeccionemos cada día más la misión humana y social que deriva de nuestra formación en esta Facultad, la que no es incompatible con el regular ejercicio profesional, sino, complementaria de los afanes de cada día, siempre habrá dolores consecuencia de la injusticia y atropellos que requieren de las acciones de los Abogados

Hago un especial recuerdo de mis compañeros de curso en esta Facultad, Patricio Munita Castillo, ejecutado, y Cecilia Castro Salvadores, detenida desaparecida

Hoy es un día especial, un día de paradojas, por un lado recibo este premio y, por otro, durante esta mañana, fui careado con mi torturador, el mismo que en la sala de tortura me imprecó las acusaciones del sumario a que fui sometido y que terminó con mi expulsión de la Universidad de Chile, lo que me ratificó lo cierto que resultó la advertencia que recibí del Fiscal de haber remitido todos mis antecedentes al servicio de inteligencia militar para que

adoptasen medidas en mi contra en caso que a él o su personal le ocurriese algo con motivo de esos procedimientos

Las acusaciones formuladas en aquel sumario, repetidas en la sala de tortura, fueron, entre otras, las justificaciones de la que me fue aplicada